TETÃREKUÁI MOTENONDEHA
MOAKÃHAPAVÉ
JEVA REHEGUA
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 13 de agosto de 2018

Señor
Abg. Santiago Jure. Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas:

La Abg. Fátima Roa, en su carácter de Jefa de la Unidad Operativa de Contratación, se dirige respetuosamente a Usted, a fin de contestar a la Nota DNCP/DNC Nº 16544/2018 con referencia al **I.D. Nº 350261 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS,** basándome en las consideraciones que seguidamente paso a exponer:

Que, dando cumplimiento a la Nota de Observación, se procede a contestar en tiempo y forma.

Que, debido al cierre administrativo, existe una sobre carga de trabajo; razón por la cual se ha recaído en este error administrativo.

Que, la UOC de la DIRECCION GENERAL DE MIGRACIONES, pretende subsanar dicho error, y tener especial atención para los próximos llamados.

Cabe destacar, que en el Acta de Apertura se verifica que ningún potencial Proveedor ha presentado oferta alguna; no existiendo daño patrimonial institucional y violación a los principios que rigen las contrataciones públicas.

Atentamente

Abg. FÁTIMA ROA
Jefa UOC
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCIÓN GRAL. DE MIGRACIONES UOC